



RENDIVALORES

Casa de Bolsa, C.A.
RIF J-30292237-2

PREGUNTAS FRECUENTES

todo lo que necesitas saber
para invertir con nosotros



Rendivalores
Fondo Mutuo de Inversión
de Capital Abierto C.A.
J-50018080-2
¡Invierte como los grandes!

¿QUIÉNES SOMOS?

Rendivalores Casa de Bolsa, C.A. es una empresa de servicios financieros **con más de 25 años de experiencia**, especializada en la intermediación de títulos valores.

Nuestro objetivo principal es ofrecer a nuestros clientes productos financieros que **maximicen el rendimiento y protección de sus ahorros**.

NUESTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS



Cuentas de corretaje e inversión



Fondo Mutual de Inversión



Cartera Administrada



Cajas de Ahorro / Fondo de Pensiones



Finanzas Corporativas



Intermediación de Activos



Financiamiento y estructuración



Operaciones de Reporto



Financiamiento al Margen

NUESTRAS COMISIONES

(cuentas de corretaje)

- Comisión en operaciones de compra y venta:
2% para Personas Naturales
3% para Personas Jurídicas
- **16%** sobre el porcentaje de comisión en **operaciones de compra y venta**
- **0.1%** Derecho de Registro **de la BVC**
- **1% correspondiente al ISLR**
(Solo en operaciones de venta)



Por el servicio especializado de **Emisión de Deuda a través del mercado de valores**, tenemos las siguientes comisiones:

2% Estructuración de deuda

3% Colocación de deuda

IMPORTANTE

Ambos aranceles se cobran **después de culminado cada proceso**

¿SE INVIERTE EN BS O EN DÓLARES?

La inversión es en moneda local (Bs) en empresas que cotizan en la Bolsa de Valores de Caracas (BVC), **sin embargo el rendimiento se compara con el tipo de cambio (USD\$)** para calcular el rendimiento de la acción sobre el dólar americano.

¿CUÁL ES EL MONTO MÍNIMO PARA INVERTIR?

El monto de inversión está sujeto al criterio y disponibilidades del inversionista.

Recomendamos a nuestros clientes realizar inversiones sustanciales de forma constante, ya que el rendimiento que genere su portafolio de inversiones será proporcional al monto de inversión. **Es importante recordar que cuando se trata del mercado de valores, una estrategia de inversión al largo plazo suele presentar mejores resultados.**

¿Cuánto tarda el proceso para vender mis títulos y tener el dinero en mi cuenta bancaria?

Dos (2) días después de realizada la **operación de venta**, la Caja Venezolana de Valores (CVV) liquida los fondos a la cuenta bancaria de Rendivalores y posteriormente se le transferirá a la cuenta del cliente.



REQUISITOS PARA INVERTIR

PERSONAS NATURALES

- 1 • Estar inscrito en la Caja Venezolana de Valores (CVV).
- 2 • Cédula de identidad (vigente) para personas venezolanas y extranjeras residentes en el país. En caso de ser extranjero no residente, puedes presentar una copia del pasaporte (vigente).
- 3 • Registro de Información Fiscal (RIF) vigente.
- 4 • Una (1) referencia bancaria (con vigencia máxima de 3 meses).
- 5 • Constancia de trabajo actual (con vigencia máxima de 3 meses). En caso de ser trabajador independiente, puedes presentar un Informe de Atestiguamiento de Ingresos emitido por un contador público colegiado (con vigencia máxima de 3 meses).
- 6 • Planilla de Declaración Jurada de Origen y Destino de los Fondos (cada vez que realice una operación).
- 7 • Ficha única de inversión.
- 8 • Contrato de corretaje bursátil (firmado)

PERSONAS JURÍDICAS

- 1 • Estar inscrito en la Caja Venezolana de Valores (CVV).
- 2 • Cédula de identidad y Registro de Información Fiscal (RIF) vigentes del representante legal de la persona jurídica.
- 3 • Documento constitutivo y las modificaciones estatutarias. En caso de ser persona jurídica no domiciliada en el país, los documentos y poderes de sus representantes legales deben estar debidamente apostillados y traducidos al idioma castellano por un intérprete público.
- 4 • Acta de asamblea donde conste la elección de la Junta Directiva actual, sin que se encuentre vencido su período electivo.
- 5 • Una (1) referencia bancaria (con vigencia máxima de 3 meses).
- 6 • Balance General de la persona jurídica correspondiente al último cierre económico.
- 7 • Planilla de Declaración Jurada de Origen y Destino de los Fondos (cada vez que realice una operación).
- 8 • Ficha única de inversión.
- 9 • Contrato de corretaje bursátil (firmado).

MENORES DE EDAD

- 1 • Estar inscrito en la Caja Venezolana de Valores.
- 2 • Cédula de Identidad del menor (vigente)
- 3 • Registro de Información Fiscal (RIF) del menor (Vigente - actualmente el SENIAT permite ejecutar este trámite)
- 4 • Cédula de identidad de los padres (vigentes)
- 5 • Registro de Información Fiscal (RIF) de los padres (vigentes)
- 6 • Partida de nacimiento del menor.
- 7 • Soporte de cuenta bancaria del menor.
- 8 • Si existe algún representante legal, anexar copia del poder notariado, acompañado de la copia de la cédula de identidad y copia del registro de información fiscal RIF (vigentes).
- 9 • Planilla de Declaración Jurada de Origen y Destino de los Fondos (cada vez que realice una operación).
- 10 • Ficha única de inversión.
- 11 • Contrato de corretaje bursátil (firmado).

! IMPORTANTE

En caso de estar casado, también debes consignar la cédula y RIF del cónyuge.



¿SE PUEDE INVERTIR DESDE EL EXTERIOR?

Sí, puedes invertir sin estar en Venezuela cumpliendo los siguientes requisitos:

- 1 • Ser venezolano de nacimiento o extranjero con residencia en el país.
- 2 • Estar inscrito en la Caja Venezolana de Valores (CVV)
- 3 • Cédula de identidad (vigente)
- 4 • Registro de Información Fiscal (RIF) vigente.
- 5 • Mantener cuenta bancaria en moneda local (Bs).
- 6 • Planilla de Declaración Jurada de Origen y Destino de los Fondos (cada vez que realice una operación).
- 7 • Ficha única de inversión.
- 8 • Contrato de corretaje bursátil (firmado).

¿CUÁL ES EL PROCESO PARA INVERTIR?

¡Invierte con nosotros en 3 simples pasos!

RECUERDA AVISARNOS AL INSCRIBIRTE EN LA CVV

1

Completa todas las **planillas y requisitos**

2

Envíalos a **info@rendivalores.com** para su aprobación

3

Incríbete en la **Caja Venezolana de Valores**

Dependerá del comportamiento del instrumento o conjunto de instrumentos escogidos por el inversionista.

Es posible registrar rendimientos en plazos cortos, pero los mejores resultados se pueden alcanzar invirtiendo a largo plazo.

¿En cuánto tiempo puedo ver resultado de mis inversiones?



¿Me mantendrán informado sobre la evolución del Mercado de Valores?

Contamos con **reportes diarios, semanales y mensuales**, donde podrás conocer cómo fue el comportamiento de cada empresa que cotiza en el mercado junto a información relevante y de interés para el inversionista.

¿QUÉ ES LA CARTERA ADMINISTRADA?

Nuestro producto de Cartera Administrada es un **servicio especializado en estructurar y hacerle seguimiento a tu portafolio** en base a tu perfil de riesgo y necesidades financieras.

Si no tienes el tiempo o el conocimiento suficiente para invertir por tu cuenta **¡No te preocupes y déjalo en manos de los expertos!**

¿CUÁLES SON SUS BENEFICIOS?



Tu capital es administrado por nuestro equipo de expertos para aprovechar las oportunidades que se adaptan a tu perfil de riesgo.



Ahorras tiempo y esfuerzo al dejarlo en manos de profesionales.



Recibes un reporte mensual sobre la composición y desempeño de tu cartera.



Si bien **el monto de inversión está sujeto al criterio y disponibilidades del inversionista**, para nuestro servicio de Cartera Administrada se recomienda una inversión al equivalente 200 USD mensuales.

¿CUÁLES SON LAS COMISIONES?

MONTO MÍNIMO PARA INVERTIR

- 3% de la Inversión.
- I.V.A del 16% sobre la comisión del 3%.
- Derecho de Registro de la BVC de 0,10%.
- Retención del 1% correspondiente al ISLR (solo aplica para las operaciones de ventas de títulos valores).
- Cuota de Éxito del 10% anual sobre el rendimiento del portafolio.
- Cuota de mantenimiento del 2% anual con capitalización mensual sobre el monto de la cartera.

¿QUÉ ES RENDIVALORES FONDO MUTUAL?

Rendivalores Fondo Mutual de Capital Abierto C.A. es una empresa que se concibe con la finalidad de **acercar el mercado de valores a los pequeños ahorristas e inversionistas**. Nuestra esencia es definida por nuestro slogan: **¡Invierte como los grandes!**

¿QUÉ ES UN FONDO MUTUAL?

Un fondo mutual **es un instrumento de inversión colectiva (manejado por nuestro equipo de expertos)** que reúne el capital de muchos inversionistas e invierte típicamente en distintos instrumentos financieros como acciones, bonos e instrumentos de mercado de valores a corto plazo.



¿CUÁLES SON SUS VENTAJAS?



Administración profesional

Los recursos son manejados por profesionales que monitorean y analizan el mercado para aprovechar las oportunidades y optimizar la rentabilidad del mercado.



Diversificación

La Diversificación que ofrece nuestro Fondo Mutual permite reducir los riesgos y generar el mayor rendimiento ajustado por riesgo.



Supervisión y regulación

Todas las sociedades administradoras y todos los fondos mutuos están supervisados y regulados por la Superintendencia Nacional de Valores.



Fiscal

Las personas naturales están exentas del pago del impuesto sobre la renta de acuerdo al enriquecimiento que obtengan a través del fondo mutual.

MONTO MÍNIMO PARA INVERTIR

La inversión mínima para participar en nuestro Fondo Mutual es de una **(1) Unidad de Inversión.**

Puedes ver su cotización diaria en nuestra página web

www.rendivaloresfondomutual.com

o en nuestro Instagram

[@rendivaloresfondomutual](https://www.instagram.com/rendivaloresfondomutual)

¿CUÁLES SON LAS COMISIONES?



2.5%

sobre el monto total de cada operación (compra y venta de unidades de inversión)



REQUISITOS PARA INVERTIR

PERSONAS NATURALES

- 1 • Cédula de identidad (vigente) para personas venezolanas y extranjeras residentes en el país. En caso de ser extranjero no residente, puedes presentar una copia del pasaporte (vigente).
- 2 • Registro de Información Fiscal (RIF) vigente.
- 3 • Una (1) referencia bancaria (con vigencia máxima de 3 meses).
- 4 • Constancia de trabajo actual (con vigencia máxima de 3 meses). En caso de ser trabajador independiente, puedes presentar un Informe de Atestiguamiento de Ingresos emitido por un contador público colegiado (con vigencia máxima de 3 meses).
- 5 • Planilla de Declaración Jurada de Origen y Destino de los Fondos (cada vez que realice una operación).
- 6 • Ficha única de inversión.
- 7 • Contrato de corretaje bursátil (firmado)

PERSONAS JURÍDICAS

- 1 • Cédula de identidad y Registro de Información Fiscal (RIF) vigentes del representante legal de la persona jurídica.
- 2 • Documento constitutivo y las modificaciones estatutarias. En caso de ser persona jurídica no domiciliada en el país, los documentos y poderes de sus representantes legales deben estar debidamente apostillados y traducidos al idioma castellano por un intérprete público.
- 3 • Acta de asamblea donde conste la elección de la Junta Directiva actual, sin que se encuentre vencido su periodo electivo.
- 4 • Una (1) referencia bancaria (con vigencia máxima de 3 meses).
- 5 • Balance General de la persona jurídica correspondiente al último cierre económico.
- 6 • Planilla de Declaración Jurada de Origen y Destino de los Fondos (cada vez que realice una operación).
- 7 • Ficha única de inversión.
- 8 • Contrato de corretaje bursátil (firmado).

MENORES DE EDAD

- 1 • Cédula de Identidad del menor (vigente)
- 2 • Registro de Información Fiscal (RIF) del menor (Vigente - actualmente el SENIAT permite ejecutar este trámite)
- 3 • Cédula de identidad de los padres (vigentes)
- 4 • Registro de Información Fiscal (RIF) de los padres (vigentes)
- 5 • Partida de nacimiento del menor.
- 6 • Soporte de cuenta bancaria del menor.
- 7 • Si existe algún representante legal, anexar copia del poder notariado, acompañado de la copia de la cédula de identidad y copia del registro de información fiscal RIF (vigentes).
- 8 • Planilla de Declaración Jurada de Origen y Destino de los Fondos (cada vez que realice una operación).
- 9 • Ficha única de inversión.
- 10 • Contrato de corretaje bursátil (firmado).

! IMPORTANTE

En caso de estar casado, también debes consignar la cédula y RIF del cónyuge.





¿CUÁL ES EL PROCESO PARA INVERTIR?

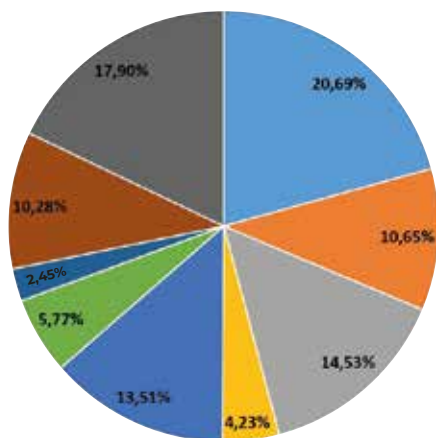
¡Invierte con nosotros en 3 simples pasos!

- 1 Reune todas las **planillas y requisitos**
- 2 Envíalos a **info@rendivalores.com**
- 3 Espera por su **aprobación y comienza a invertir**

¿QUÉ ES EL V.U.I.?

El Valor de la Unidad de Inversión (V.U.I) **es el precio que tiene cada una de las acciones o unidades de inversión en circulación** de Rendivalores Fondo Mutual de Inversión de Capital Abierto, C.A”.

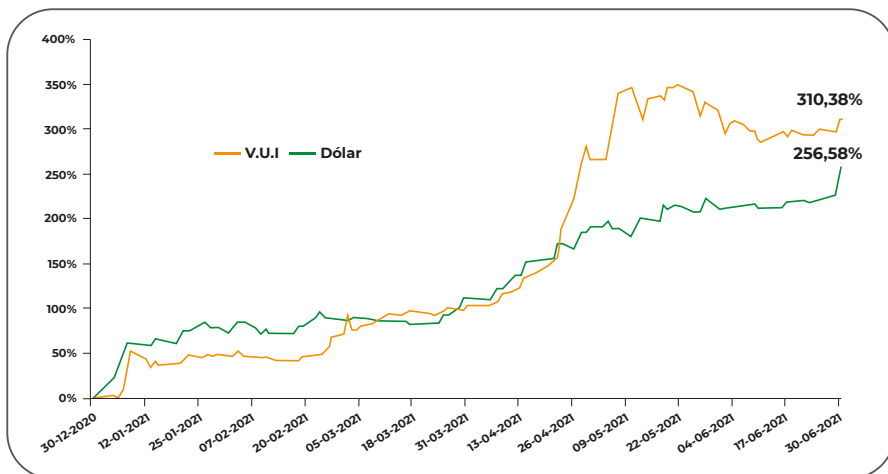
¿Qué activos componen nuestra cartera? (*)



- Banco Nacional de Crédito
- Bolsa de Valores de Caracas
- Fondo de Val. Inm B
- Mercantil Serv. Fin B
- Dólares
- Banco Provincial
- Envases Venezolanos
- Mercantil Serv. Fin A
- Ron Santa Teresa

(*) Al 02 de julio 2021

¿Cuál ha sido el rendimiento del V.U.I frente al tipo de cambio? (*)



(*) diciembre 2020 - junio 2021

¿CÓMO PUEDES CONTACTARNOS?



Av. San Felipe, c/2da. Transversal,
Edif. Bancaracas, P-9, Ofc. 902,
La Castellana, Caracas.



(0212) 267-9909
(0212) 267-1323
(0212) 267-9866



(+58) 424 - 193 41 00



www.rendivalores.com
www.rendivaloresfondomutual.com



info@rendivalores.com
infofondomutual@rendivalores.com

→ **¡Síguenos en nuestras redes!** ←

Rendivalores



Rendivalores Fondo Mutual





RENDIVALORES

Casa de Bolsa, C.A.
RIF J-30292237-2

PREGUNTAS FRECUENTES

todo lo que necesitas saber
para invertir con nosotros



Rendivalores
Fondo Mutuo de Inversión
de Capital Abierto C.A.
J-50018080-2
¡Invierte como los grandes!